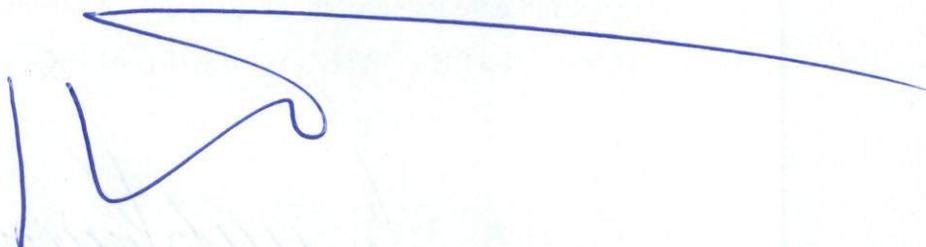


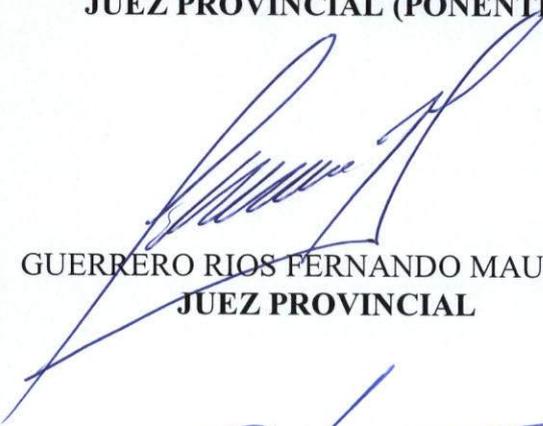
Credencial pulce

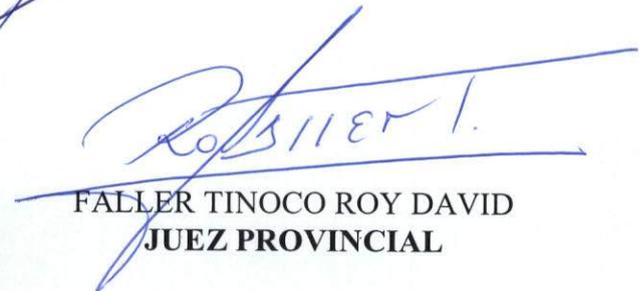
415

Juicio No. 11803-2013-0249

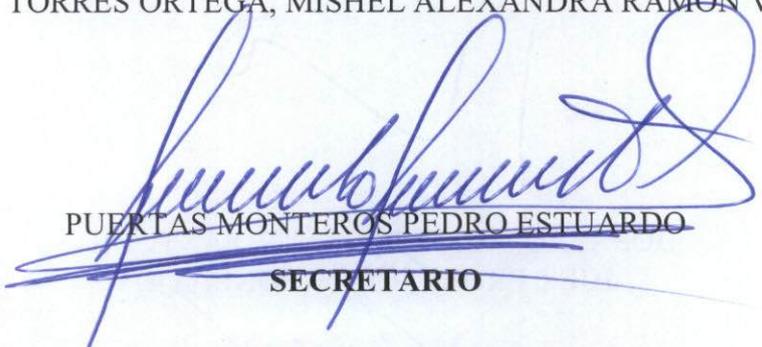
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTON LOJA, PROVINCIA DE LOJA. Loja, miércoles 11 de abril del 2018, las 11h11. VISTOS.- De fojas. 411-414, del proceso, comparecen los señores Francisco Padilla Narváz y Dora Cuenca, interponiendo recurso de casación "...del auto de abandono dictado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Loja, Segunda Sala, en el presente **juicio N° 11803-2013-00249...**". De la revisión de los autos, se establece que el auto de abandono pronunciado por este Tribunal fue dictado con fecha 14 de marzo del 2018, las 14h11 (fojas 406) y con fecha 21 de marzo del 2018, las 16h06 (409-410), se niega la aclaración solicitada. El artículo 5 de la Ley de Casación aplicable al proceso preceptúa: "El recurso deberá interponerse dentro del término de cinco días posteriores a la notificación del auto o sentencia o del auto definitivo que niegue o acepte su ampliación o aclaración. Los organismos y entidades del sector público tendrán el término de quince días.". En la especie, el recurso de casación ha sido presentado con fecha 10 de abril del 2018, esto es, en forma posterior al tiempo establecido en el referido precepto legal, en virtud de lo analizado, se deniega el recurso de casación interpuesto, por haberlo presentado extemporáneamente. HAGASE SABER.-


BORRERO SALGADO ISAURO ANTONIO
JUEZ PROVINCIAL (PONENTE)


GUERRERO RIOS FERNANDO MAURICIO
JUEZ PROVINCIAL


FALLER TINOCO ROY DAVID
JUEZ PROVINCIAL

En Loja, miércoles once de abril del dos mil dieciocho, a partir de las once horas y once minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: PADILLA NARVAEZ FRANCISCO en la casilla No. 214 y correo electrónico rsalazar8a@gmail.com. COORDINADOR GENERAL JURIDICO ENCARGADO Y DELEGADO DE LA MINISTRA DEL AMBIENTE en la casilla No. 386 y correo electrónico doleas@ambiente.gob.ec; en la casilla No. 386 y correo electrónico ddelsalto@ambiente.gob.ec; en la casilla No. 386 y correo electrónico ktotoy@ambiente.gob.ec; DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE EN LOJA en la casilla No. 386 y correo electrónico doleas@ambiente.gob.ec; DIRECTOR REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO EN LOJA en la casilla No. 101 y correo electrónico notificaciones_loja@pge-gob.ec; ING. STALIN PLACENCIA BERRÚ, COORDINADOR GENERAL ZONAL 7 DE LOJA, EL ORO Y ZAMORA CHIUNCHIPE Y DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE EN LOJA en la casilla No. 386 y correo electrónico jamil.torres@ambiente.gob.ec, fausto.ruilova@ambiente.gob.ec, mishel.ramon@ambiente.gob.ec, andres.correa@ambiente.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1103026553 del Dr./Ab. CARLOS JAMIL TORRES ORTEGA, MISHEL ALEXANDRA RAMON VERA. Certifico:


~~PUERTAS MONTEROS PEDRO ESTUARDO~~

~~SECRETARIO~~

JORGE.RIVERA